

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

PERIÓDICO PROFESIONAL  
ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,  
Artículos científicos.

Fuerza de un pensamiento  
FUNDADOR,

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ

Consultas, vacantes,  
noticias y comunicados.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores, ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta 3 pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de 3 pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

## REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lizaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Sanchez Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. Antonio Corral.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Borras.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

## REDACTORES

Plaza.—D. Clemente Escribano y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Juan Muñoz Pedraza.—D. José Fernández Aguado. D. Pedro Díaz Domínguez.—D. Federico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

## Sumario

Al Excmo. Sr. D. Carlos María Cortezo. Director General de Beneficencia y Sanidad, La Redacción.—A los practicantes de España, por Salvador Fernández Aguado.—Circular. A los practicantes del partido del Burgo de Osma.—Obra de Misericordia, José Fernández Aguado.—A los apáticos, por Sebastián Martínez.—A los practicantes de España, por Ramiro de la Llana Hernández.—Nota del día, por Anodinos.—El practicante, por José Fernández Aguado.—Comunicado, por Ramiro de la Llana.—El microbio de la calvicie, por S. F. A.—Pasatiempos.—Vacantes.

**Al Excmo. Sr. D. Carlos María Cortezo**

**Director General de Beneficencia y Sanidad.**

EL PRACTICANTE ESPAÑOL saluda y felicita dándole la más cordial enhorabuena por su nuevo nombramiento y toma de posesión.

Muy poco airosa es la situación en que se encuentra en los actuales momentos la referida Dirección, pero nosotros no dudamos que sabrá suplir con sus vastísimos conocimientos todas las dificultades que indudablemente llevan consigo estos cargos.

Repetimos que en lo único que ha estado aceptado el Gobierno ha sido en la elección de usted para el digno cargo que recientemente ocupa; rogándole á usted haga algo por esta clase de practicantes, pues ahora se le presenta á usted ocasión de utilizar algunos de éstos en lazaretos, fronteras y cordones sanitarios.

Al mismo tiempo le suplicamos á usted para que intervenga en el estado de reforma en que vá á quedar la carrera de los practicantes pues su nuevo cargo le da la competencia suficiente para que la sapientísima opinión de usted sea atendida cual se merece.

Haga usted cuanto pueda porque se reforme ó suspenda la actual enseñanza de practicantes bien sea en un sentido ó en otro, el objeto es que no siga una enseñanza tan deficiente como anticuada, es lo que se proporciona el que pretende hacerse practicante, pues no hay ningún libro medianamente escrito que se pueda utilizar para la referida enseñanza.

El libro que suelen hacer uso los que se preparan para hacer el examen de reválida es el que publicó D. Bonifacio Blanco y Torres el año 1874, que no dice una palabra de la cura moderna.

También hay otro que es muy deficiente y carece de los mismos requisitos que el anterior y lo escribió el año 1885 D. José María González Aguinaya.

La clase de practicantes confía en que usted hará cuanto pueda, conociendo usted mejor que nadie en el lastimoso estado que se halla la carrera de practicantes.

Una vez que se  $\oslash$ s concedan las reformas que tenemos pedidas, seremos un cuerpo todos los practicantes que podrá utilizar el Gobierno sus servicios cuando lo necesite.

Al mismo tiempo le rogamos en nombre de la humanidad interponga su poderosa influencia para que las sociedades tengan un practicante por lo menos cada una, que los balnearios tengan en la temporada oficial un practicante pues con la afluencia de viajeros es insuficiente con el titular del pueblo.

*La Redacción.*

## **Á los practicantes de España.**

### **Obra necesaria.**

Tantas son las obras que para su relativa perfección necesita la humana colectividad que será punto menos que imposible obtenerla y vana pretensión querer realizarla de una vez, debiendo conformarnos con ir mejorando al par que nuestra condición moral, la situación material de las diversas clases de la sociedad.

Indudablemente mucho mejor sería que este avance en costumbres y medio de obtener lo necesario para la vida fuese colectivamente realizado, comprendiendo lo mismo al que consume su existencia en trabajos científicos, literarios ó artísticos que el que gasta sus fuerzas físicas en sacar las riquezas del suelo ó subsuelo del planeta que habitamos, pero esto requiere el concurso de todas las clases y de todas las inteligencias y principalmente el de todos los poderes, por lo que la labor que á mis queridos compañeros los practicantes todos de España, voy á proponer, es más modesta, se limita á una sola y hasta ahora casi olvidada clase, se refiere única y exclusivamente á nosotros en los días de desventura, cuando por la edad ó las enfermedades nos sea imposible atender á los seres más queridos y aún nos llegue á faltar lo más preciso para nuestra subsistencia. Se refiere también al más allá de nuestra vida, al porvenir de nuestras esposas y de nuestros hijos, se refiere, en fin, al Montepío para socorro de practicantes inútiles, viudedades y orfandades, por medio de la unión de

to los nosotros que es la colectividad de una parte de esa misma sociedad.

En una revista financiera que se publica en Madrid y que se dedica con preferente atención al fomento de estas sociedades cooperativas, me informo del gran desarrollo impreso á las mismas en España en el transcurso de diez años, funcionando en muchos centros obreros con gran prosperidad, como sucede con la de los empleados de ferrocarriles del Mediodía que cuenta ya con un capital de reserva de un millón de pesetas.

Y digo yo: ¿por qué los practicantes de toda España siendo una clase numerosa, pues la calculo en más de tres mil compuesta de personas laboriosas é ilustradas, no hemos de fundar un Montepío, siendo esto tan inmensamente beneficioso para todos nosotros?

Es bien triste que hasta la presente nadie se haya ocupado en fomentar una institución tan benéfica como esta para nuestra clase, y estoy en la firme convicción que cuando se forme un núcleo de practicantes decididos á la creación del mismo hemos de llevarlo á la práctica con toda felicidad. Poco ó nada hemos de contar con el auxilio de los poderes para tal objeto.

Pero si la clase de practicantes á la que me honro pertenecer responde como no dudo á este noble llamamiento que hoy les hago desde las columnas de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, y la organización se lleva á cabo con el orden y la sabiduría que tan vital asunto reclama, es evidente que nuestro Montepío podrá funcionar dentro de dos años á lo sumo, tiempo necesario á reportar algún fondo para su desarrollo, puesto que en la actualidad todo lo que afecta á su reglamentación y mecanismo está hecho, no hay más que tener á la vista los distintos reglamentos de las muchas existentes y elegir el que más se adapte á nuestras exigencias con las imprescindibles modificaciones que por quien corresponda se tomen.

Me he permitido exponer á grandes rasgos las ideas que sobre tan vital asunto se me ocurre y termino rogando á nuestros ilustrados y dignísimos directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, D. Federico Oñate y D. Pedro Díaz,

prosigan sin levantar mano excitando á nuestros compañeros á ver si podemos llegar al fin propuesto y si no llegamos siempre tendremos la conciencia de haber cumplido con un deber sagrado y el derecho de aplicar á los disidentes el calificativo que merecen todos aquellos compañeros que teniendo ojos no ven, oídos y no oyen.

Bases para la fundación de un Montepío para el socorro de inútiles, viudedades y orfandades para la clase de practicantes.

El tipo mínimo de cuota que se deba pagar será de una peseta mensual.

• (Beneficios) á las viudas é inútiles sin hijos, 4 reales diarios; á las viudas é inútiles que tengan hasta tres hijos, 6 reales id.; á las viudas é inútiles que tengan más de tres hijos, 8 reales id.; para los niños huérfanos, á cada uno 3 reales id.; á los inutilizados en el ejercicio de la profesión, tengan ó nó hijos, se les abonará el máximo ó sea 8 reales diarios.

A las viudas cuyos esposos hayan fallecido contrayendo la enfermedad que les llevó al sepulcro, en el ejercicio de la profesión tengan ó nó hijos también se les asignará el máximo ó sea de 8 reales diarios.

Todo lo que expongo á la ilustrada consideración de todos mis compañeros para los que se adhieran á mi pensamiento pueden hacerlo así constar á la redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL donde se lleve listas de adhesiones para si se reúne número suficiente de adictos proceder á la discusión de su fundación redactándose un reglamento para el funcionamiento del mismo, designándose la capital donde haya de fundarse, la Directiva que debe nombrarse y fecha en que ha de funcionar.

*Salvador Fernández Aguado.*

## **Circular**

### **Á los Practicantes del Partido del Burgo de Osma.**

Queridos compañeros: La Junta organizadora á la cual nos honramos pertenecer, ha visto llena de satisfacción la buena acogida que habeis dispensado á nuestra circular que con fecha 2 de Agosto se nos dirigió y que con igual fecha fué insertada en nuestro defensor y órgano en la prensa, «EL PRACTICANTE

ESPAÑOL» respondiendo así á nuestro pensamiento y ayudándonos con vuestra aprobación á verse realizada la tan deseada reunión, ve también vuestro ardiente entusiasmo y deseos de *unión* que tan necesaria es para el engrandecimiento de esta humilde pero honradísima clase á la que todos nos congratulamos en pertenecer; en su consecuencia esta Junta y de acuerdo con nuestros queridos directores y compañeros D. Federico Oñate y D. Pedro Diaz, que nos honrarán con su asistencia, y á quienes deseamos no se presente obstáculo que impida tan deseado viaje, han acordado, que dicha reunión se celebre el día 17 del corriente á las 11 de su mañana y en casa de nuestro querido compañero D. Gaudioso Diez.

Inutil cree esta Junta recomendaros á todos la mas puntual asistencia puesto que bien claramente habéis demostrado con vuestras entusiastas adhesiones, que estais deseando llegue tan grato día.

Mientras tanto esta Junta hace votos porque no se os presente inconveniente alguno que os impida la asistencia á tan importante acto.

Burgo de Osma 2 de Septiembre de 1899.

Gaudioso Diez.—Florencio Lopez.—Florencio Hernandó.—Alfredo Serrano.—Ildefonso Delgado.

NOTA. Esta Junta pone en conocimiento de nuestros queridos compañeros que no se pasa mas aviso que esta Circular insertada en nuestro «PRACTICANTE ESPAÑOL.»

## Obra de Misericordia.

Según nos dice nuestro Padre Gerónimo Ripalda en su Catecismo de Doctrina Cristiana que las Obras de Misericordia la primera de la Espiritual es enseñar al que no sabe; y yo como buen católico acepto este principio y me arrepiento de haber enseñado en nuestra Facultad á muchos que hoy son practicantes y á otros que procuran serlo, á los primeros, porque olvidados de los beneficios recibidos de su maestro, hoy son sus mayores enemigos, y á los segundos porque el día de mañana obrarán de igual modo; sin embargo que Dios dice perdonad las injurias, unidos á esto y visto la poca validez que tiene nuestra carrera, he cumplido con la primera obra de Misericordia enseñando á quien no sabe los conocimientos de practicante, porque tanto valen para mí que se lo he enseñado, como al que ha tenido la desgracia de aprenderlo.

Tanta perturbación de mi reposo, tanta in-

tranquilidad y tan buenos deseos de enseñar á mis discípulos, me han pagado en su mayoría con ingratitude y descrédito, aunque tengo la satisfacción de decir que tantos como he preparado y se han examinado en la Facultad de Medicina correspondiente, todos han sido aprobados, esto me obliga á que hoy desengañado y no siguiendo las máximas de nuestro Padre Ripalda, deje de cumplir la primera obra de Misericordia espiritual de enseñar al que no sabe.

*José Fernández Aguado.*

## ¡A los apáticos!

Dignísimos compañeros: Con harto sentimiento mío voy á deciros una vez más lo que todos sabeis, con vosotros no va nada, solo me refiero á los compañeros que se merecen este revulsivo.

Hay que sumarse pues, y ser soldado de fila para hacer ver á nuestros enemigos que somos un cuerpo que necesita reforma, por viejo y caduco, haciéndose necesario dignifiquemos á toda costa nuestra profesión, y con este fin se os dá el primer toque de atención.

Con frecuencia observo que algunos practicantes están tan metidos en la inercia que es casi imposible atraerles á la vida activa ó de relación, y para obtener esto se necesita inventar una máquina para imprimirles cualquier movimiento ó dirección, pues las conocidas hasta ahora no son suficientes por su poca potencia.

Están tan connaturalizados con la vulgaridad que no piensan en el porvenir de sus hijos ni mucho en el presente de ellos. Me suelo encontrar algunos practicantes en esta grandiosa villa del oso y del madroño, nos saludamos, echamos un párrafo á la ligera del estado en que se encuentra nuestra profesión, quedando los dos conformes en que está mal; á renglón seguido le enseño algún número de EL PRACTICANTE ESPAÑOL y si no lo tengo le hago la propaganda de nuestro programa, y las ventajas que nos pueden reportar la unión de todos.

¿Saben ustedes lo que suelen contestar des-

pués de mi breve explicación? «Chico no te canses que no conseguireis nada, te vas á volver loco, de tanto escribir, esta es la feria de Valverde que el que más pone más pierde, y otras lindezas por el estilo.»

Hay que advertir que casi todos los practicantes á que me refiero están enterados de nuestras peticiones y por esto entiendo yo, que cometen con su apatía é ignorancia el delito de ser antiunionistas, no encuentranlo en ellos un átomo de compañerismo, y no para aquí la cosa; si parase menos mal, lo culminante del caso es, que esa opinión (si opinión se le puede llamar á eso) que tienen, mala para nuestra causa la difunden por todas partes y no hay ser posible que pueda apreciar el daño que se hace así mismo, después á sus hijos y por último á la clase de practicantes en general.

Existen por desgracia individuos de esta naturaleza en talleres, sociedades y profesiones que son los que vulgarmente se les llaman garbanzos negros, que surgieren por doquier y son á forma de *parásitos* que han vivido siempre en todas las sociedades para hacerles daño y tratar de destruirlas del mismo modo que hacen con el *epidermis*.

Entiendo yo que el poco ó ningún espíritu de asociación que predomina en esos individuos á que me refiero es una gran contrariedad y será algo difícil la asociación ó colegiación mientras no vayan desapareciendo de la esfera activa los tales individuos.

El oleaje sube, y arrollará todas estas pequeñas miserias y conseguiremos la reforma de la carrera y la asistencia á partos normales, interin no se consiga esto último, no dejaremos de hacer disparos, pues entiendo que son de justicia nuestras peticiones.

Sebastián Martínez.

## A los practicantes de España.

### II.

Sonó la hora en que la clase de practicantes saliera del coma profundo en que yacía, EL PRACTICANTE ESPAÑOL, llamó á nuestras puertas y su voz sonora, cual diana alegre nos despertó brindándonos un horizonte de felici-

dad; á su benéfico influjo latieron nuestros corazones ébrios de gozo y no dudó que to lo aquel que sienta amor así mismo, contestará con un ¡hurra!! lleno de admiración á sus defensores. La voz de nuestro heraldo repercutirá hondamente en nuestros corazones, nuestros ideales hasta ahora atrofiados por el indiferentismo, parecen ir adquiriendo gigantes cas proporciones y pronto, muy pronto, cuando el ejército de la clase tenga preparadas sus armas, cuando el vibrante clarín de nuestra generación suene, todos en apretada masa, blandirán sus armas contra el enemigo; ó perecemos en el campo de batalla, el cual se nos presenta lleno de flores, ó logramos levantar victoriosa la bandera de nuestro engrandecimiento. Hoy en que todas las artes progresan rápidamente, hoy que todos las ciencias eclipsan con su esplendor y adelanto, hoy en que el astro del saber refleja sus vivificadores rayos sobre la humanidad, la clase de practicantes vaga de un lado á otro sin rumbo fijo, sin una mano cariñosa que la separe del horrible precipicio que la circunda, sin que nadie tienda su mano protectora sobre ella, y los hombres de Estado, que debieran apoyarla, duermen el sueño del olvido. ¡Esto huela el más duro corazón! Mil y mil veces lanzaron sus quejas una inmensa pléyade de hombres, pero su voz se perdió, mas hoy ya los mártires cansados de sufrir levantan y se proponen defenderse hasta el exterminio. ¡Guerra y más guerra á los enemigos de la clase!!

Y para que lleguemos á la cúspide de nuestras aspiraciones, sostengamos nuestro heraldo y defensor que desde un hueco de la noble tierra soriana, lanza sus notas por todos los ámbitos de España.

Escasísima es en verdad, la cantidad que debemos depositar como deber sagrado en manos de nuestro apreciable director y al mismo tiempo esgrimir la pluma para defendernos mutuamente.

Dispensad, mis caros compañeros, nada me es tan grato como hablar con vosotros, pero mi escasa inteligencia, agota su luz para poderlo hacer galanamente, pero hay algo que valga más que el buen corazón del hombre, cuando con toda la sinceridad de sus afectos,

expresa lo que siente? Contad con vuestro infatigable compañero y servidor

*Ramiro de la Llana Hernandez.*

## Nota del día

La peste bubónica, la tenemos en puerta. No hay ningún periódico que no deje de dedicar parte de sus columnas á esta terrible epidemia, con el fin de dar la voz de alerta, y de precabernos á recibir el nuevo huésped con la mejor higiene posible.

Aun quitando mucho á las exajeraciones propias de nuestros vecinos los portugueses, el hecho de que la epidemia se ha declarado en Oporto con caracteres graves, incontrovertible. La situación para España es altamente comprometida, mucho mas si se tiene en cuenta que hay en las playas de Portugal, mas de treinta mil españoles veraneando, precisamente en las poblaciones próximas á la ciudad infestada y no pocos dentro de ella.

Ante la magnitud del peligro que se nos viene encima no puedo menos de decir que el actual Gobierno ha adoptado con toda urgencia medidas de prevención para inspeccionar y desinfectar en la frontera á los viajeros; aunque bien pudiéramos recordar que en el Congreso, merced al obstruccionismo del Sr. Roble...y de algún doctor en medicina, quedó estancado el proyecto de bases de la ley de Sanidad aprobado en el Senado, por iniciativa del ministro que tanto se ocupa y preocupa de todo aquello que tiene relación con la higiene pública, tan descuidada desde muy antiguo en nuestro país.

\*  
\*\*

Es digna de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

Los síntomas de la peste son:

Primer día.—Principio generalmente brusco, por un escalofrío seguido de una temperatura de 39 á 41 grados.

Cansancio, dolor de cabeza, vértigos, inyección de las conjuntivas, respiración acelerada, pulso frecuente, vómitos, estreñimiento.

Desde las primeras horas se manifiestan infartos ganglionares (bubones), muy dolorosos al tacto. Los sitios en que se presentan son, por orden de frecuencia, la ingle, las axilas y el cuello.

El infarto es unas veces circunscrito y otras determina tumefacción difusa de la región afecta.

Segundo día.—La temperatura continúa elevada, respiración ansiosa, pulso frecuente, delirio.

El bubón aumenta, y suele alcanzar el tamaño de huevo de paloma.

Tercer día.—Frecuencia excesiva del pulso (140 pulsaciones y más).

El bubón suele tener las dimensiones de un huevo de gallina. Muerte por asfixia.

Estos casos típicos son excepcionales. En la mitad de los casos no se presentó bubón, y la enfermedad que semejaba una pulmonía ó un ataque pernicioso, no fué reconocida muchas veces hasta después de la muerte.

Los síntomas mas constantes son la fiebre (en general superior á 39 grados), el dolor de cabeza, los vómitos, y la ansiedad respiratoria.

Cuando toma la forma de pulmonía, da lugar frecuentemente á hemoptisis.

Se dan casos de gentes que mueren súbitamente apenas se sienten enfermas. De tratarse de individuos en los cuales la enfermedad ha evolucionado sigilosamente y producido al fin una intoxicación fulminante.

El contagio puede verificarse por la piel, por las membranas mucosas, y de estas con mas facilidad por la nasal.

*Anodinos.*

## El Practicante.

¿Qué oficio ó facultad es esta? ¿Qué papel desempeñan en los Establecimientos benéficos? ¿Cuál es la sociedad? ¿Son bien ó mal considerados por los señores Profesores Médicos? Todo esto necesita explicación amplia, y voy á ocuparme según mi pobre criterio de cada una de ellas.

Primero. A mi entender el practicante constituye una Facultad, y está formada de individuos, que durante más ó menos tiempo y acompañado de un título profesional prestan sus servicios en Hospitales ó Establecimientos benéficos, tomando una parte más ó menos activa como ayudantes en la ejecución de operaciones, curaciones de heridas, reducción de dislocaciones, fracturas, y muchas otras escenas de dolor y de sangre que consigo tiene dicha Facultad.

Segundo. El papel que desempeñan los Practicantes en los Hospitales y Establecimientos benéficos; es importantísimo pues solamente ellos con su instrucción, con su serenidad y hasta con valor arrostran cuántos peligros se presentan, cuidando y auxiliando á todos los desgraciados que se les confían, para su curación y asistencia, sin tener en cuenta ni aun remotamente al contagio que se expo-

nen; y si solamente por un sentimiento de caridad cristiana y compadecidos de tantos infelices, trabajamos sin descanso por conseguir su curación ó alivio.

Tercero. El Practicante considerado particularmente ó por la sociedad, á mi entender lo creo más considerado pues todo el que tiene ó reúne las buenas condiciones de ser afable y cariñoso con los enfermos, asistente á las horas de sus curaciones mostrándose compasivos con ellos, oyendo con paciencia sus lamentaciones etc., etc, no solamente se hace digno de la confianza y amistad del doliente, sino que también de la familia y de cuantas personas lo rodean.

Cuarto. ¿Son bien ó mal considerados los Practicantes por los señores Profesores Médicos? Con disgusto veo que mis compañeros diariamente se ocupan de esto con frases nada halagüeñas y con graves censuras de sus actos, por nuestra parte los practicantes de este hospital provincial de Málaga afortunadamente siempre han ocupado el lugar que les corresponde en la facultad; bien sea porque hace muchos años prestamos nuestros servicios en este establecimiento y al lado de señores profesores dignísimos y que saben considerar al practicante, haciendo ellos en sus operaciones lo que deben, y dándole al practicante lo que verdaderamente le corresponde.

Ahora bien; por desgracia hay en esta población algunos médicos que curan, vegigatorios, úlceras, fuentes, hacen sangrías, vacunan, y cuantas operaciones nos corresponde, pues bien, si mis apreciables compañeros hacen referencias á esto yo me uno á ellos y desprecio á semejantes Médicos, así como respeto y admiro á mis queridos Profesores de este Hospital á quienes debo gratitud por las deferencias con que me tratan; yo suplico á mis queridos compañeros hagan la guerra á todo médico que se salga de sus límites pero que haga una excepción de los que se merecen respeto y aprecio.

Termino estos ligeros apuntes suplicandoles á mis apreciables compañeros benevolencia por si en algo he podido molestarles, pues mi ánimo está muy lejos de ello y si lo único que he querido demostrar es la distancia de un

Profesor bien educado y que sabe cual es su deber al del Médico que es un charlatán ó sacamuelas como ellos llaman á la honradísima clase de Practicantes.

*José Fernández Aguado.*

### COMUNICADO

Sres. Directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.  
Arévalo (Soria).

Muy amables señores: Hoy recibo sus apreciabilísimas misivas y me apresuro á contestarlas; la amabilidad de ustedes, su generosidad para el que ni siquiera conoce, me hace concebir su genio tan apto y adherente á sus ideas, que los considero como alimentados por los mismos gérmenes de vida. Rasgo sublime de desprendimiento, noble y hermosa su idea, de estender por los ámbitos de nuestra Península la idea de la regeneración de la humilde clase de practicantes, por tanto, mis queridos Directores, á su disposición me tienen para defender con heroísmo nuestros intereses profesionales. ¡Ay cuanto siento carecer de recursos pecuniarios con que poder coadyuvar á tan noble pensamiento! Sin embargo, ya llegará día en que abandonando las filas del ejército, pueda unirme á ustedes y llevar á cabo nuestro plan.

Al Sr. Dominguez, mil gracias por su carta que rebosa franqueza y amistad, aunque no me merezco el que me haya enaltecido tanto.

Mis afectuosos recuerdos al Sr. Oñate por sus cariñosas pruebas de amistad y espero conocerles personalmente, pues seria gran satisfacción mía. Adios y reciban la expresión más sincera de mi amistad.

Suyo afectísimo S. S.

*Ramiro de la Llana.*

## El microbio de la calvicie.

El Doctor Sabouraud Director del Laboratorio químico del Hospital de San Luis en París confirma la existencia del microbio de la calvicie descubierto ya en 1881 en los Anales del Instituto Pasteur.

Solo falta hallar un específico destructor de dicho microbio llamado sebumbacillo, para impedir la alopecia y así se acabará con la calvicie y con las canas.

Las personas calvas sudan más de la cabeza que las que no lo son porque como el sebun segregados por glándulas no puede cumplir

con su destino de nutrir los cabellos se derrama por la piel de la cabeza.

A la presente solo se conoce como medio de desinfección para matar los dichos microbios sebumbacillos, con resultado satisfactorio, el lavarse la cabeza diariamente con una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 100 y untarse lijaramente la piel de la cabeza con la siguiente pomada:

Vaselina, 600 gramos; Parafina, 300 gramos; Cloruro mercúrico, 1 gramo; añadiendole 10 gramos de esencia de la clase que se desee para darle olor a esta pomada.

S. F. A.

### Pasatiempos.

Solución.

#### Pareja:

#### CHARADA

Nota musical es la *tercera*

nombre ilustre *primad* que á la corona de España le puso más de un florón.

*Prima segunda y tercera*

nombre ilustre de varón y apellido por su puesto

de un practicante *tumbón*,

*Todo* suscriptor entusiasta

de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, ilustrado como hay pocos porque latín estudió.

Sebastián Martínez.

### Vacantes.

Se halla vacante la plaza de Practicante titular de Gualda (Guadalajara), partido de Cifuentes, habitantes 615. Dotación una fanega de trigo puro que recibirá el agraciado por cada vecino, y mitad de esta cantidad las viudas, aún cuando tengan familia; el número de vecinos del distrito es el de 154, y su cobro será en la recolección próxima á su ajuste. Las solicitudes al Alcalde, D. Fermin Solanillos, hasta el 15 de Septiembre.

Se halla vacante la plaza de Practicante titular de Portell (Castellón), partido de Morella, habitantes 1,081. Dotación 20 cahices de trigo. Las solicitudes al Alca de D. Joaquin Bono, hasta el 16 de Septiembre.

Se halla vacante la plaza de Practicante titular de La Mata (Castellon), partido de Morella, habitantes 861, dotación 27 pesetas por la asistencia á los vecinos pobres. Las solicitudes al alcalde D. José Piquer, hasta el 16 de Septiembre.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Postigo, 2.

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

SE PUBLICA EN LOS DÍAS 3, 11, 21 y 29. DE CADA MES.

## (Boletín de suscripción)

D. \_\_\_\_\_ que vive  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se sus-  
cribe por \_\_\_\_\_ á EL PRACTICANTE ESPAÑOL.  
\_\_\_\_\_ de 1899.  
Arévalo de la Sierra (Soria.)